

SEÑOR JUEZ

JUZGADO TECERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E.

S.

D

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021- 00407 -00

ASUNTO: SOLICITUD TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

CAROLINA MARGARITA CARDENAS GIL identificada como aparece al pie de firma, conforme a los pagos efectuados por mi parte, al despacho me permito solicitar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, que corresponde al pago de la totalidad de la deuda (**\$9.446.674**), así como la totalidad de las costas y costos del proceso; por lo tanto, le solicito se proceda conforme a esta petición dando por terminado en estas condiciones el proceso y ordenando la cancelación de la medida de embargo decretada.

Del señor juez



CAROLINA MARGARITA CARDENAS GIL
63.528.621

Anexo

- Comprobante de pago 16/06/2021 por valor de \$5'000.000
- Comprobante de pago de 01/09/2021 por valor de \$2'500.000
- Comprobante de pago de 16/09/2021 por valor de \$1'947000



¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000001316
16 Jun 2021 - 10:13 p.m.

Producto origen 

Cuenta de Ahorro
Ahorros
089-149242-61

Producto destino

BANCO DAVIVIENDA
COMPAÑIA DE JESUS

046600076064

Valor enviado
\$ 5.000.000,00